



**PIEDRAS
NEGRAS**
TU NUEVA HISTORIA

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 24 de Enero de 2024

Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Presidente de la Junta de Gobierno del H. Congreso del Estado
Saltillo, Coahuila

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
Oficialía de Partes

31 ENE 2025

Anexos _____
Hora 12:20

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promoviente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 102, Fracción V, numeral 7 del Código Municipal, así como en atención a los artículos 10, 13 y 14, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; anexo al presente me permito remitirle cuadernillo del **Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Piedras Negras Coahuila**, correspondiente al **cuarto trimestre de 2024**, mismo que contiene:

I. Información contable

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024; (*comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)
- b) Estado de actividades del cuarto trimestre 2024; (*comparativo con el cuarto trimestre del ejercicio anterior*)
- c) Estado de actividades acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; (*comparativo con el período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)
- d) Estado de variación en la hacienda pública del cuarto trimestre 2024;
- e) Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- f) Estado de cambios en la situación financiera del cuarto trimestre 2024;
- g) Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- h) Estado de flujos de efectivo del cuarto trimestre 2024; (*comparativo con el cuarto trimestre del ejercicio anterior*)
- i) Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; (*comparativo con el ejercicio anterior*)
- j) Estado analítico del activo del cuarto trimestre 2024;
- k) Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- l) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cuarto trimestre 2024;
- m) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- n) Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (*15 notas*)
- o) Notas de desglose a los estados financieros; (*24 notas*)
- p) Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; (*2 notas*)
- q) Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (*cuenta*) del cuarto trimestre 2024, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- r) Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (*cuenta*), acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias,
- s) Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental; y
- t) Acta de Cabildo en la que se haga constar la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre 2024 ante ese Órgano Municipal.

Dirección: Monterrey S/N, Las Fuentes, 26010 Piedras Negras, Coah.
Teléfono: 878 782 6666 www.piedrasnegras.gob.mx

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE
Y SOBERANO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

COAHUILA
LOS COAHUILTECOS

31 ENE 2025 12:30

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR



1 USB, FCD'S. 1 carpeta. *Maria Ortiz.*



II. Información Presupuestaria

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación por objeto del gasto; y
- g) g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación funcional.

III. Información Programática (Contenida en Disco Compacto adjunto)

- a) Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; *(el presupuesto de egresos aprobado se deberá revelar anual)*;
- b) Programa y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; *(formato libre)*.
- c) La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados *(metodología de marco lógico)*;
- d) El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; *(formato libre)* y
- e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

IV. Información Adicional

- a) La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- b) La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- c) El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; *(formato libre)*
- d) La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al cuarto trimestre 2024, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- e) El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades municipales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el cuarto trimestre 2024; *(formato libre)*





... hoja 3

- f) Archivos electrónicos conteniendo información del cuarto trimestre 2024 como sigue:
 - 1. Respaldo de la información financiera del sistema de contabilidad;
 - 2. Respaldo del sistema de gestión y control de cobro de ingresos;
 - 3. Respaldo del sistema de nóminas; y
 - 4. Respaldo de los sistemas de gestión y control de adquisiciones y de la obra pública.
- g) Cuadernillo que integra el Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre 2024 en formato *.pdf así como Archivos de la Regla Tercera (CD Adjunto)
- h) Las conciliaciones ban
- i) carias y anexos al 31 de diciembre de 2024, en archivo digital, contenidas en CD anexo.
- j) El acuse generado por el software administrativo "Mirador Coahuila", correspondiente a la recepción de información digital del informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del año 2024.

V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2024; (*comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)
- b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- d) Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación administrativa;
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación de servicios personales por categoría;
- j) En relación al avance de las acciones para la recuperación del presupuesto sostenible de recursos disponibles en términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a esta entidad no le aplica, se anexa el oficio **TM/042/2025**.
- k) Con relación a fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), no le aplica a esta entidad lo cual manifestamos **Oficio TM-044-2025** adjunto.





... hoja 4

- l) La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; a esta entidad no le aplica, por lo que se manifiesta en **Oficio TM-042-2025** adjunto.

Lo anterior para su revisión, discusión y aprobación correspondiente. Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Presidente Municipal**


Lic. Carlos Jacobo Rodríguez González

c. c. p. C. P. C. Manuel Ramírez Briones. Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c. c. p. Lic. Amando Ignacio García Villarreal. Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras.
c. c. p. L. A. E. Karen Marlene Escobedo Flores. Tesorera Municipal.
c. c. p. Lic. José Adrián García Loza. Encargado de la Contraloría Municipal.
c. c. p. Archivo

